

**ACTAS DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
REBOBINAJES INDUSTRIALES MEGGALITE COMPAÑIA LIMITADA**

EFFECTUADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2017

En Quito a los 30 días del mes de Octubre del dos mil Diez y siete a las trece horas en las oficinas Ubicadas en el Cantón, Quito: Parroquia, Guamaní: Barrio. Calle E2-F S43-90 Y JIM IRWIN, se reúne los señores:

RIVADENEIRA ARCHIVALA JORGE JORGE, CHIGUANO CALAPINA CARLOS AUGUSTIN, CHIGUANO JACOME LUIS ALFONSO, LLUNO SOLORZANO LUIS ALFONSO

Quienes representan parte del capital social suscrito de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL 2016

Preside la sesión el señor Carlos Chiguano, Presidente de la compañía y como secretaria actúa el señorita Jessica Jami.

El presidente solicita que el secretario constate el quórum, luego de diez minutos el secretario certifica la presencia de la mayoría de socios activos y así hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el presidente, siendo trece horas con 15 minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2016 hasta la presente fecha, a la aprobación del informe del comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Convalidar los actos administrativos efectuados de enero a diciembre de año 2016
2. Aprobar el informe del Comisario
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016
4. Aprobar el informe de Gerente General

No habiendo más asuntos que tratar el gerente quien preside la sesión levanta la misma a las 13:45 y acto seguido concede un lapso de tiempo para la redacción del acta. La misma que una vez aprobada deberá ser firmada por todos los socios presentes.

Luego de 10 minutos se da lectura. Al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificarse

Para constancia firman.



CARLOS CHIGUANÓ

GERENTE GENERAL



JESSICA JAMI

SECRETARÍA